
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MÁRTES 15 DE DICIEMBRE DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion, y primero de
nuestra sábia Constitucion.*

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. D. J. M.: Ya en vista de haber asegurado el Sr. Redactor, que en la creacion de la reserva solo se deseaba el bien de la nacion, me habia persuadido á que el haberlo anunciado en el núm. 87 de esta gazeta (y no en el 86 como vmd. dice) se dirigia á consultar la opinion pública, en cuyo supuesto habia conuinado las reflexiones que ofrecí en el núm. 89; pero viendo la contextacion que vmd. dió en el núm. 90 las dexo, por manifestar la risa que me ha excitado su dislocada respuesta. Si Sr. D. J. M., quando ví lo bien que en las diez líneas primeras de su disparatado discurso dñina vmd. el infame proceder de algunos, á quienes la nacion condecoró por nuestra desgracia, creí seguramente que convenia en todo con mis deseos de ver fuera, no solo de los destinos que gozan, sino aun del territorio español á quantos dexan de cumplir con sus deberes; pero advirtiendo despues que huyendo de la qüestion desatinaba vmd., dando tajos y reverses á diestro y siniestro, sin que ninguno de ellos hiriese en el blanco que deseaba, no pude menos de reirme á carcajadas diciendo para mí "¡pobre Señor! la milicia le tiene delirante; alguna mala andanza le han hecho las alarmas, segun las insulta y vitupera sin oportunidad (1); pues los individuos de la honra-

(1) *A la verdad que segun el estado en que estas se hallan, si*

da (2) no parece que le han dado buen pasage, segun los elogios que les hace sin venir al caso; pero vaya, que aunque es grande su delirio no le ha privado del todo la cordura, quando la ha tenido para no meterse á desfacer tuertos ajenos, preservándose de este modo de que por ello le resulte mal guisado, pues parece arriesgada la aventura, y teniendo prudencia para esto débo esperar no le falte para oírme." Estas y otras tales eran las reflexiones que yo hacia al leer aquel desatinado discurso donde de todo se trataba menos de la cuestión que propuse. ¿Quando me oyó vmd. decir que era malo tener cuerpos de reserva, para que de ese modo se empuñe en hacerme ver las utilidades que de ellos resultan á las naciones ó exercitos que los tienen? ¿Quando he sido yo apologista ó defensor de las alarmas, ú de la milicia honrada, para que gaste el tiempo en decirme sus defectos? ¿A qué vienen sátiras é insultos en vez de razones, que con solidez resolviesen mi problema y preparando la materia á una buena discusion la eleváran al grado de perfeccion de que es susceptible y conviene á la patria? Pero pues la mordacidad del estilo de vmd. me pone en la necesidad de decir lo que me duele, sepa que es ver condecorados con destinos y graduaciones á los que han aumentado los males de la patria. La perfidia y dolosos medios con que se abusa de la credulidad del pueblo incauto, son el fundamento de la duda, no solo mia, sino de quantos tienen dos dedos de razon y amor á la patria, y aun vmd. mismo no demuestra estar muy satisfecho, sin embargo de suponer que ignora la ocasion de mis recelos á pesar de su mucha publicidad; mas ya que desea saberlo de mí, referiré por épocas las causas de mis fundadas sospechas. Dexo en silencio la conducta anterior de algunos, que en la actualidad tienen destinos elevados y graduaciones, los quales eran funcionarios públicos en tiempo del odioso Godoy, contrayéndome solo á referir ligeramente lo que de mas notable ha sucedido desde nuestra gloriosa, quanto desgraciada conmocion.

Teniendo el mando de lugar teniente el lascivo Murat, dió órdenes á las provincias, que en todas ó las mas fueron obedecidas por las autoridades, y mandadas observar al pueblo: se sublevó éste, y creando juntas erigió, ó se erigieron vocales de

me viera en el caso de hablar de ellas no le serian lisongeros mis elogios.

(2) *No hay duda de que en algunas ciudades se aplica con impropiedad este nombre.*

ellas muchos de los que mas decididamente habian querido sostener el partido frances, ó mas bien el de su egoísmo, á quienes el temor hizo adoptar aquel nuevo sistema, quedándose en disposición de dirigirse al bado ó á la puente, segun mas conviniera á sus fortunas. Se trabajo no obstante por parte de los buenos, y la casual victoria de Baylen decidió la duda, llenando de laureles á los generales, y de ambicion á las juntas. Se extendieron las miras, crecieron los debates, Sevilla y Galicia quisieron cada una de por sí ser soberana de ámbos hemisferios: divertidas en esto las juntas, y los generales en recibir aclamaciones, descuidaron el bien de la nacion, anteponiendo sus intereses al de la patria; crecía el fuego, la nacion ardia en guerra civil é intestina, quando con la evacuacion de Madrid salió un tercero en discordia que á pretexto de querer remediarlo fué el mayor motor de nuestros males. El consejo de Castilla, aquel débil tribunal, viéndose por una parte libre de franceses, y por otra sujeto á la voluntad de las Juntas, buscó un modo honesto para elevarse al grado de autoridad que deseaba: propuso á aquellas la reconcentracion del poder nacional, pero con la circunstancia de que éste se estableciese con su conocimiento: las juntas abrazaron el proyecto en la primera parte, pero cada una pensaba con diversidad de las otras, y algunas aspiraron á asegurar por este medio su incompatible y disforme soberanía; pero ninguna contó jamas con el consejo de Castilla, y los comisionados al efecto, en tanta perplejidad, portándose á lo Alexandro, cortaron de un golpe las dificultades erigiéndose en Junta Central y Soberana sin contar con los unos, ni los otros: se aumentaron con esto los disturbios: el consejo trabaja por destruir á las juntas central y provinciales; estas por arruinar á aquella y al consejo, y la central en fin por humillarlos á todos. En estas sórdidas y ambiciosas lides se gastan las horas, dias y meses, que debian emplearse en libertarnos: discurre el tiempo, todo se empeora, y el miserable pueblo engañado hasta entonces, aunque no con un total rompimiento, grita en Sevilla á mediados de 809, porque ya no se le podian ocultar su deplorable estado y las malas artes de sus gobernantes: temen éstos la justa indignacion de aquel, y procuran á todo trance hacerlo instrumento y víctima de sus pasiones: se aumentan las facciones y partidos; unos quieren Regencia aristócrata; república horrorosa quieren otros; mas ninguno se atreve á declararse, aunque todos agitan incesantemente al afligido pueblo: se estremece la central, y adopta por miedo el partido de publicar, que reuniría las Cortes, medida que en vez de á salvarnos, como de-

seaban los que la propusieron en 808, solo aspiraba á calmar la furia del agitado pueblo: causó este efecto por algunos dias, y no se volvió á hablar de la materia, hasta que nuevas pulsaciones obligaron á fixar el plazo de su reunion; pero no era esto lo que deseaban los que lo habian adoptado contra su voluntad, ni la mayor parte de los agitadores mandariues; mas era el único efugio que podia librarlos del odio popular: así atendieron mas en el reglamento de elecciones á que los amparase, que á que redimiese la patria, que ellos habian dexado cautivar nuevamente: llegó en fin á su colmo la borrasca: los franceses y el pueblo arrollaron á un tiempo á la central; y se vió ésta en la dolorosa necesidad de hacer un sacrificio, que si lo habian deseado algunos de sus dignos miembros era el mayor que podia exigirse de los que por no desprenderse del mando que no sabian sostener, dexaron destruir á su patria. En este caso aspiraron unos á redimirnos y otros á salvarse ellos: triunfó como siempre el partido de los muchos, y fué electo presidente interior el general en gefe de Baylen, cuya opinion estaba vacilante, pues habia sido sofocada y sostenida por los mismos que componian el gobierno: fueron electos los otros vocales, que todos conocen; y por último, arrancaron de su diócesi al obispo de Orense, que si era digno pastor, jamás dió pruebas de buen político, y solo tenia para ser electo la buena opinion de Sante, que nada dice con lo gubernativo; pero en esta ocasion buscaban que su buena fama acallase al pueblo, sin atender cuál fuese el resultado. Salió á mandar la creada Regencia, y esta digna hechura de sus autores, lo primero que hizo fué quebrantar el juramento, que le exigieron de reunir las Cortes; pero el ser en esta parte perjura no fué lo peor que sucedió con esta Soberana. La junta de Cádiz, que se habia creído suprema de su suelo, y algo mas viendo salir de repente aquella soberanía, no se felicitó del suceso; y así, aunque la reconoció, fué imponiéndole ciertas trabas, y dexándola como á su tutela, para ejercer de este modo alguna autoridad: el consejo reunido de Castilla é Indias, restablecido en Cádiz, persigue aun con tedio á los miserables miembros de la Central, y lo mismo hace la nueva junta: en esto y en otras cosas tales, emplean el tiempo los noveles gobernantes; y los franceses en tanto estrechan el sitio de Cádiz, tomando las medidas de conservar las provincias recién invadidas: el libertador de Cádiz, el ídolo de sus soldados, el laudable DUQUE DE ALBUQUERQUE, fué separado á un tiempo del mando y del país: la América clama por recursos, que no eran difíciles de dar: la Regencia quiere socorrerla; pero el consulado

de Cádiz y la junta de aquella ciudad, que casi todo era uno, se opone prefiriendo el mal entendido interés de su comercio, al bien de quince millones de habitantes; y la débil Regencia no teniendo valor para llenar sus deberes, da motivo á la escandalosa causa de Albuérne, y abre la puerta á las desgracias de América: se sigue á esto el descontento en la península, y mas particularmente en Cádiz: tiembla la Regencia; y se reúnen las Cortes despues de innumerables debates: aparecen en éstas unos quantos heróycos patriotas, que adoptando el partido de la equidad, hacen estremecer al arraigado despótismo, y sancionan por bases, la separacion de los tres poderes, declarando la soberanía nacional: continúan con denuedo hasta decretar la lícita libertad de imprenta; pero poco á poco van recobrando espíritu los amigos de las envejecidas mañas, en vista de no haber sido castigados los primeros que negaron la soberanía nacional; y hallaron apologistas en las Cortes, los corrompidos tribunales, las juntas de provincia, el viciado ramo de hacienda, y aun los que por su comodidad juraron al intruso gobierno. Se han establecido en tanto dos Regencias; de cuyas conductas pueden dar bien razon los resultados: en tiempo de éstas sancionaron las Cortes el justo decreto de abolicion del feudalismo; y en este momento desgraciado se aumentó el partido de los enemigos de las reformas, y se trató de que viniera á la Regencia una persona real, para que de este modo fuese mas fácil restablecer la tiránica aristocracia: quedó burlada aquella tentativa; pero se multiplicaron las agitaciones y crecieron los rancios partidarios con los arreglos hechos á los eclesiásticos. Se sanciona y jura la Constitucion, y tanto como el aparente zelo de hacerla jurar, es el desprecio con que se miran sus infracciones. Todos son suñlezas y debates; si quatro procuran el bien de la nacion, quatro la aniquilan y destruyen: siguen los trastornos por una y otra parte, no siendo en la que menos esta provincia, pues desde que fué nombrado general de ella el Sr. Castañón, y vino de comandante el Sr. Abadía, solo hemos visto un escandaloso trasiego, promocion y aumento de oficiales, habiendo gran número de éstos sin destino, reformas y creaciones de cuerpos: decretos insignificantes, que solo miran á cubrir al que los dicta, y no á resolver las materias (de que no paran en mi poder pocos): hambre y desnudéz del ejército, á pesar de la exórbitante exacción de raciones que han sufrido los pueblos, y de haber consumido quasi todo el ingreso de las rentas, en los ramos de provisiones y equipos, marchas y contramarchas de los mismos regimientos por lo interior de Galicia; con otros muchos desórdenes.

Ea bien Sr. D. J. M. : Despues de estos é infinitos datos , que no refiero por no ser importuno , ¿ quiere vmd. que confiémos sin ver muestras de mejoría ? En vista de tan triste y mal bosquejado quadro , siendo el Sr. Castaños uno de sus principales personajes , ¿ no quiere vmd. que reelémos viéndole mandar crear una reserva en época tan importuna , y sin que nos diga la órden que tiene del gobierno á quien competen estas providencias ? ¿ No quiere vmd. que nos duelan nuestras desgracias á todos los españoles , y mucho mas á mí , que con perjuicio del ejército y la patria hace dos años que trabajo sin provecho de ésta , por el desprecio con que así la intendencia de Galicia como los Sres. Castaños y Abadia han mirado una justa providencia del gobierno ? *No del egoismo , no de la utilidad y miras personales* son hijos los rezelos , sino de fundados datos , y de un patriotismo tan acendrado , que despues de haber sufrido mil géneros de horrores , y de haberlo sacrificado todo por la amable independéncia , solo le resta la miserable existencia que ofrecerá en las aras de la patria antes de verla sucumbir á las dolosas ideas con que por varios caminos procuran su esclavitud. Si , Sr. D. J. M. nos duele á todos ver que desde el principio de nuestra santa lucha arde la nacion en guerra sorda é intestina , y que mucha parte de nuestros gobernantes han tratado mas que de libertarnos , de divertirnos : nos duele ver á algunos que causaron nuestras desgracias en elevados destinos , y que se hallen mezclados al gobierno hombres que les conviene el feudalismo : nos duele ver prostergados á algunos buenos , y á otros , que no lo son , favorecidos : nos duele la destruccion sin causa de nuestros ejércitos : la desolación de nuestros pueblos , y nos duele en fin ver á la nacion en los humbrales del precipicio por la ambicion de los que debieron habernos salvado : esto nos aqueja y enardece haciéndonos gritar á todas horas , y solo á los *hipócritas egoistas* que les está bien este desórden , no les molestan las órdenes inoportunas , que solo pueden *alucinar á los incautos* , sin otra utilidad de la nacion : solo á los que tienen interes en ello les puede parecer bien la creacion de una reserva , descuidando á un ejército destruido : organícese éste en todas sus partes , equilibrando su número á las fuerzas del pais que lo ha de mantener , pues valen mas 100 hombres bien sostenidos , que 400 sin los auxilios necesarios : asegúrense en lo posible todos los medios de su subsistencia , y luego trátase de organizar la reserva que pueda producir esta provincia : entonces aplaudirémos todos su creacion , y corresponderán los resultados á los deseos de libertarnos. Esto es lo que me *prometo* en mis declamaciones , las que no cesarán hasta

conseguirlo, ó exálar el último suspiro; esto y no otra cosa me movió á hacer la pregunta, á que vmd. no quiso contextar debidamente, pues la inoportuna creacion de las milicias en estas circunstancias, solo me presentan horrores y desastres. Si no podemos por el desórden sustentar al corto ejército que tenemos, ¿á qué sacar de sus míseros hogares á los que nos producen el sustento, en mas número que el preciso para reemplazarlo? ¿Qual será el resultado de esta intempestiva medida? Es traerlos de sus aniquiladas casas para que perezcan los unos y los otros de hambre y desnudez en los caminos y hospitales. Estas y no otras serian las funestas consecuencias de esa creacion, pues arrancando de sus talleres, mostradores y labranzas, la cantidad de brazos necesarios al indispensable completo del destruido ejército, y á llenar los once batallones de reserva, sin organizar antes los ramos que son precisos para mantenerlos, se paralizaria todo viniendo Galicia por este medio á quedar tan asolada como las provincias que han sufrido por largo tiempo á las falanges enemigas. Sí, tal, seria la suerte de una provincia, que pudiendo haber sostenido un ejército de 30000 hombres disponibles á todas horas, no solo no lo logró jamas por los malos gobernantes, si no que se vé ahora con las tristes reliquias del que nunca estuvo bien pertrechado, que vuelve á su seno á repararse de los amargos frutos del desórden. Sí, Sr. D. J. M.: Esta deplorable situacion que ya sabia, me hizo mirar con tedio la referida providencia, y tanto mas el ver empleado con tanta inoportunidad el zelo y talento del Sr. D. N. N. que pues se le considera de mayor utilidad para esta clase de servicio que para el de campaña, seria de mucha mas importancia á la nacion, cuidando de la disciplina, instruccion, equipo ó reemplazo directo del ejército; y lo mismo me mueve á contextar á vmd. sin que sea mi intento distraerle de su obligacion, ni menos el entrar en odiosas personalidades, que no temo. = Santiago 10 de diciembre de 1812. = F. R. D. T.

Progresos de la causa que Pedro Lopez, vecino de santa Cruz de Rivadulla, honrado ciudadano, aunque mísero labrador, promueve contra el juez de San Mamed, anunciada en el número anterior.

El delito de que se acusa á este juez, es como se ha visto de encubrir desertores en su coto ó jurisdiccion, y no se le prueba con uno solo sino con dos por decontado, y con algunos mas que

deben resultar. Las reales ordenanzas del ejército, un sin número de órdenes posteriores, y últimamente el bando publicado en todo el distrito del 6.º ejército por su comandante general el mariscal de campo D. Francisco Xavier Abadia, que tiene toda la fuerza de ley, están altamente clamando que este crimen debe juzgarse en consejo de guerra ó por una comision militar, por no ser de los comunes baxo ningun respecto que se mire. Sin embargo de todo esto ¡quanto puede la intriga! la causa ya está metida en la escribanía ordinaria de guerra para vistas de autos, alegatos, traslados y bromas que van á confundirla para siempre, y que es el modo mas propio de fomentar la desercion, y proteger maldades de que está siendo triste victima la pobre nacion española, y en particular la provincia de Galicia.

Pedro Lopez deseoso de hacer un *bien* singular á sus conciudadanos (pues que su principal objeto ya lo logró) presentó un recurso al Excmo. Sr. Comandante general del reyno, como primera autoridad, en que manifestando las indicadas razones, termina suplicándole decida porque medios y en que tribunal debe substanciarse la causa. No es de presumir que esta hubiese pasado á la escribanía de guerra con dictámen de ningun asesor, porque ¿qué letrado lo daría tan contrario á la ley? El Sr. General mandó la súplica á informé del Sr. asesor D. Blas Ozores, quien es probable no forme leyes nuevas, dando de consiguiente un dictámen arreglado á las que rigen. En seguida veremos y verá el público los resultados de la fatiga patriótica de Pedro Lopez.

Concisa respuesta á la circular de la junta de Galicia á sus Comisiones, inserta en la gazeta de Galicia del miércoles 8 de diciembre, número 57.

Justas y justísimas son las quejas de la Junta sobre que no se pagan las contribuciones para poder ocurrir á todas las urgencias del Estado, así como halló en el orden exígit de las justicias la pronta recaudacion de las contribuciones; pero esto no basta, algo mas se necesita si se ha de atender á las necesidades que sitian á los defensores de la patria. La Junta luego que observó la omision de las justicias, debió hincar la espuela, remitiendo á cada una de las omi-

sas una manga de granaderos, que habria de mantener á su cuenta ínterin no presentase en tesorería lo recaudado. Aunque severa, creo justa y necesaria esta medida, porque me consta que en muchas jurisdicciones está recogida la contribucion, y que los recaudadores giran con el dinero, haciendo grandes ganancias. ¿Qué hacer pues con esta canalla? Un buen garrote, y á ellos si se justificáre un tráfico tan fraudulento y tanto mas pernicioso quanto de no haberles exígido la pronta entrega, resultaron y resultarán infinitos males á la nacion, no siguiéndose menores de que otras justicias no hayan pedido en regla la misma contribucion, ni los ayuntamientos dado un paso para plantear la extraordinaria de guerra. ¿Será preciso estimular los regidores con el tres por ciento para que se muevan? No debemos creer tal de unos hombres que tienen á la vista la patria affligida.

Por otra parte los pueblos llenos de la mayor desconfianza recelan dar, á no verse muy apurados, su contingente, porque no ignoran que poco es lo que se invierte en beneficio del militar. El año de 1810 subieron de 124 millones las contribuciones ordinarias y extraordinarias de Galicia, y de todos ellos solo 39971793 fueron destinados para el ejército, invistiéndose los demas en empleados de hacienda pública, como que los alquileres de las casas de administracion consumieron mas de 3 millones, y una miserable oficina del resguardo de la Coruña se chupó mas de un millon; de manera, que (sin temor de errar) del total producto de rentas nacionales no queda para el *Era-rio público* ni la tercera parte, consumiéndose todo lo demas en pagas de empleados, segun lo que se observa en Padron, que siendo sus rentas sesenta y tantos mil reales, solo sobran doce mil que pasan á la tesorería de provincia. Luego si nuestras contribuciones se han de emplear en mantener rentistas en tanto número que muy poco quede para los militares; alto aquí, y desde hoy en adelante remitamos un ejército de cien mil rentistas á pelear con

los franceses, con sus gefes respectivos los administradores, &c. hasta intendentes que harán de generales en gefe de sus exércitos numerosísimos. La España de este modo por arte de encantamiento quedará libre de enemigos, y despues de una dõcena de batallas campales disminuirá su número tan perjudicial y excesivo desde Llerena acá. En tiempo de este ministro el número de rentistas subia de 850, desde entõnces creció mas y mas, y en el dia con el desorden, sino aumentó el número de los empleados menores, creció sin límites el de comisarios ordenadores, intendentes, &c.; pero no sean sino 800 los empleados, que gastando unos con otros 60 reales vellon al dia, dan de gasto al año 657 millones, caudal inmenso con el que sin mucha economía se podria mantener un exército de 24000 hombres. Si así á ojo palpamos tales desigualdades y resultados, ¿quántas habrá en el manejo de caudales de la nacion? No es posible calcular lo que se dilapida, y así por hoy demos fin á una materia que requiere mucho tiempo, muchas noticias y pormenores, de que carezco.

NOTICIAS.

Cadiz 23 de noviembre.

La Regencia del reyno ha nombrado secretario interino de la *Gubernacion de Ultramar* al Sr. D. José Limonta.

Á propuesta del Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha conferido la Regencia el mando del 2.^o 3.^o y 4.^o exército al Sr. Castaños, con el título de general en gefe de las fuerzas del Mediodia.

Laza 9 de diciembre.

Señor Redactor de la gazeta Marcial: hoy me avisan que llegaron á Verin ocho piezas de artillería con sus dos compañías de á caballo que mandan los capitanes Loriga y Puente, y todas el teniente coronel Pola, escoltadas por dos

batallones de Marina que manda el coronel D. Ramón Romay, los que salen mañana para Ferrol, quedando aquí la artillería algunos días para repararla y que pueda caminar. La caballería queda según dicen en la parte de Alcañices. Los cántabros entre Astorga y Leon deben situarse: una seccion de la 3.^a division queda en Orense, otra va à Lugo: la 2.^a division à la Puebla: el regimiento de Oviedo va al Vierzo con la 1.^a division: Porlier con su caballería à Oviedo: los regimientos que se hallan con mas fuerza serán completados por los de menos, y estos quedarán en quadro. El quartel general del señor conde de Velveder estuvo ayer aquí con S. E. y marchó hoy para Lugo: por Verin pasan muchos de los rezagados por cansancio y descaltos, y muy pronto el ejército tendrá la mayor parte de su gente: últimamente todas las tropas se reunen con el mayor orden, y pronto vendrá por dicho punto el resto de la artillería de á pie.

Comunique V. estas noticias si gusta en su gazeta y mande á su amigo y servidor Q. B. S. M. = C. O.

Coruña 12 de diciembre.

Ayer arribaron á este puerto 4 transportes ingleses con caballería, que iban para Lisboa. El buque de guerra que los escolta salió de Inglaterra el 20 del pasado: no trae periódicos, pero el capitán asegura que el gobierno habia recibido noticias oficiales de Rusia, posteriores à las que hemos anunciado, que confirman que Bonaparte proseguia en su retirada.

Con fecha del 2 escriben de Bilbao que permanecia allí parte del 7.^o ejército, y que los franceses en número de 1500 estaban en Durango. = Con fecha 3 escriben de Santander que se habian reforzado las tropas que bloquean à los franceses de Santoña.

Idem 14.

Se ha recibido el paquete ingles que trae papeles hasta el 26. Noticias de Rusia son muy escasas, y solo lo que refiere el 25 boletin frances es lo que se sabe. Está muy insí-

pido, y da á entender que la suerte de sus exércitos es muy diferente á la pintura que hacia en los anteriores boletines.

Las noticias de París en Londres llegan hasta el 21 de noviembre: Se nos asegura por ellas que la conspiracion toma mucho cuerpo: que no solo es en París, sino en otros muchos puntos de la Francia. Desde el 25 boletin nada se sabe en París, ni de Napoleon, ni sus exércitos, lo que hace creer su suerte infausta, y fomentar la principiada revolucion.

En parte que el Sr. Jáuregui da al Sr. Mendizabal con fecha de 12 de noviembre en Azcoytia, dice que los capitanes D. Miguel Soroa y D. Manuel Charola sorprendieron el dia 3 á cien infantes enemigos y seis de caballería degollándolos á todos menos 28 que fueron los que quisieron entregarse en la carretera de Andoain á Tolosa; y que el dia 5 sorprendió é hizo prisionera la guardia avanzada de la villa de Bergara compuesta de 25 hombres: la pérdida de Jáuregui fué de un oficial y un soldado muertos; un oficial y dos sargentos heridos.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Los enemigos, como dixé á V. S. en mi oficio de 30 del próximo pasado, se mantienen en Benavente en número de 1200 infantes y 40 caballos recogiendo víveres, y segun aseguran, fortificándose en el puente de Castro-Gonzalo.

Estas noticias acabo de recibir por el parte diario que tengo de 2 oficiales que con 8 caballos se hallan avanzados á 3 leguas mas allá de la Bañeza, con exploradores que tienen hasta el mismo Benavente, los mismos que aseguran la pronta retirada de los enemigos á Rioseco: añadiendo que los 400 caballos que antes de ayer se dirigieron hácia Mayorga, no han pasado de dicho pueblo.

Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Astorga y diciembre 3 de 1812. Manuel de Otermin.—Señor subinspector general de infantería.

P. D. Ahora que son las 11 de la noche me llega el segundo parte diario, asegurando que por exploradores se sabe haber entrado los ingleses en Salamanca.

EN LA OFICINA DE DON MANUEL ANTONIO REY.